

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
N.º ORD. 1	PUESTO 2	NI- VEL 3	GRU- PO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NI- VEL 7	M. 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N. R. P. 11	CUER- PO 12	GRA- DO 13
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y M. EN ZARAGOZA AREA DE PATRIMONIO ARQUITECTO SUPERIOR	27	A	ZARAGOZA	TECNICO SUPERIOR NIVEL 20	20	EH	ZARAGOZA	HERACA PIREJAO, JUAN CARLOS	1521525346	A0605	24

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

20603 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Por Resolución de 18 de marzo de 1992, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 30), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I.B de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviem-

bre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de agosto de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Turno libre

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Mi	Provincia y localidad
1	747105102 A0616	Sancho Tejero, María del Rosario	29- 9-67	ID	MD. Madrid.
2	5081408135 A0616	Valle Muñoz, María Sonsoles	8- 5-65	ID	MD. Madrid.
3	221663368 A0616	Obregón Sánchez, Juan Antonio	3-10-65	EH	MD. Madrid.
4	261202313 A0616	Gradolph Cadierno, Juan Enrique	16- 7-66	ID	MD. Madrid.
5	747176246 A0616	Poole Derqui, Sofía	18-12-65	EH	MD. Madrid.
6	5161720057 A0616	Pérez Calvete, Amparo	10- 8-56	ID	MD. Madrid.
7	1653847635 A0616	Mazo Martínez, Ana María	28- 6-64	ID	MD. Madrid.
8	5105904968 A0616	Bernardo Olabarria, María Victoria	9- 7-55	ID	MD. Madrid.
9	2597550646 A0616	Tapia Ceballos, Manuel	5- 4-63	ID	MD. Madrid.
10	721272157 A0616	Serrano Lanzuela, María Luisa	19-10-63	ID	MD. Madrid.

20604 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos.

Por Orden de 20 de febrero de 1992, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes («Boletín Oficial del Estado» de 29), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviem-

bre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda resuelve:

Primero.-Nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-En el anexo II de esta Resolución figuran los funcionarios en prácticas que no han superado el curso selectivo y que podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera, todo ello de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, en su artículo 22, procede declarar a los funcionarios en prácticas que figuran en el anexo III de esta Resolución, como decaídos en todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera al citado Cuerpo al no haber superado los selectivos convocados por la Resolución de 26 de octubre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 20 de febrero de 1992.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 14 de agosto de 1992.-P.D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora General de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Núm. de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		Puesto de trabajo	Nivel
				Centro destino en DGAC	Provincia		
1	3287102557A1432	Infiesta Saborit, Jesús.	23- 3-1967	Centro de Control de Barcelona.	Barcelona.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
2	5007883046A1432	Serna Garcia, María Luisa.	10-11-1968	Aeropuerto de Sevilla.	Sevilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
3	288306535A1432	Vega Montilla, José.	12-12-1968	Aeropuerto de Sevilla.	Sevilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
4	2252184057A1432	Sanchis Solsona, Miguel Angel.	24- 1-1955	Aeropuerto de Valencia.	Valencia.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
5	931627057A1432	Juanes Vallés, Oscar.	5- 2-1970	Aeropuerto de Málaga.	Málaga.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
6	5167006713A1432	Mora Sánchez, Mercedes.	28- 3-1968	Aeropuerto de Málaga.	Málaga.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
7	52133390-13A1432	Carrero López, Gregorio.	4- 9-1967	Aeropuerto de Valencia.	Valencia.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
8	8003076535A1432	Benegas Capote, Aureliano.	28- 6-1961	Aeropuerto de Melilla.	Melilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
9	564874102A1432	Vera García de Marina, Juan Antonio.	13- 9-1966	Centro de Control de Sevilla.	Sevilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
10	5235450502A1432	Domínguez Estrella, José Manuel.	1- 5-1970	Aeropuerto de Sevilla.	Sevilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
11	383937957A1432	Cancela Aguado, José Francisco.	4- 8-1968	Aeropuerto de Santiago.	La Coruña.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
12	7635242857A1432	Moreira López, José Eugenio.	21-10-1962	Aeropuerto de La Coruña.	La Coruña.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
13	5043119057A1432	Gómez Serrano, Félix.	30- 7-1966	Centro de Control de Sevilla.	Sevilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
14	139838268A1432	Jiménez Yebra, Luis Fernando.	27- 7-1955	Aeropuerto de Vigo.	Pontevedra.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
15	40535346A1432	Bris Viaito, José Luis.	10- 6-1969	Centro de Control de P. Mallorca.	Baleares.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
16	5095400768A1432	Carpio Escribano, Alejandro.	8-12-1966	Aeropuerto Jerez de la Frontera.	Cádiz.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
17	41170724A1432	Díaz Granado, Francisco Ignacio.	13- 2-1960	Aeropuerto de Las Palmas.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
18	345092302A1432	Montero de Frutos, Pedro.	24- 8-1968	Aeropuerto de Bilbao.	Vizcaya.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
19	1237347413A1432	Herederó Gómez, Angel.	12- 8-1968	Centro de Control de Las Palmas.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
20	5211149968A1432	González Arjona, Jesús María.	30-12-1967	Centro de Control de Sevilla.	Sevilla.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
21	722553635A1432	De la Fuente Calvo, Javier.	15- 1-1968	Centro de Control de Las Palmas.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
22	183352957A1432	Lores Riesgo, Javier.	2-12-1970	Aeropuerto de Córdoba.	Córdoba.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
23	5072217613A1432	Navas Martínez, Matilde.	29- 5-1969	Aeropuerto de Lanzarote.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
24	3350511946A1432	Tena Morales, José Luis.	9-10-1969	Aeropuerto de Lanzarote.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
25	939653402A1432	Monje Melero, Francisco Javier.	29-10-1969	Aeropuerto de Menorca.	Baleares.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
26	149628357A1432	Morla Muñoz, Francisco.	23- 4-1955	Aeropuerto de Menorca.	Baleares.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
27	527247668A1432	Giménez Villarroya, Pablo.	26- 6-1968	Aeropuerto de Fuerteventura.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16
28	41051246A1432	Hernández Sanz, Francisco Javier.	13- 3-1964	Aeropuerto del Hierro.	Tenerife.	Tec. Esp. Mantenimiento.	16

Núm. de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		Puesto de trabajo	Nivel
				Centro destino en DGAC	Provincia		
29	3606053835A1432	Alonso Luis, Alfredo.	12- 1-1965	Aeropuerto de La Palma.	Tenerife.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14
30	221698513A1432	López López, Juan Carlos.	13- 7-1966	Aeropuerto de Fuerteventura.	Las Palmas.	Tec. Esp. Mantenimiento.	14

ANEXO II

Apellidos y nombre:

Martínez Manso, Juan José.
 Sánchez Pajares, Francisco Javier.
 Fernández Ruiz, Francisco Javier.
 Robledo Martínez, Vicente.
 Cano Campeño, Vicente.
 Ramírez Pérez, Leobardo.

ANEXO III

Apellidos y nombre:

Ramos Muñoz, Vicente.
 Vicente Rosillo, Francisco Javier.
 Fernández del Pueblo, Antonio.
 González González, Francisco Javier.

20605 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1991), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del

Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-El funcionario en prácticas don Luis María Renovales Zaldibar, número de Registro de Personal: 2271784868 S14151, que no ha superado el curso selectivo podrá incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderá todos sus derechos al nombramiento como funcionario de carrera, todo ello de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de agosto de 1992.-P.D. Orden de 31 de enero de 1991.-La Directora General de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Imo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Imo. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO I**Promoción interna**

Núm. de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		Puesto de trabajo	Nivel
				Centro destino en DGAC	Provincia		
1	1770904546A1415	Castañer Carbo, María Teresa.	13- 1-1963	Centro de Control de Barcelona.	Barcelona.	Controlador C. C. Area.	21

ANEXO II**Turno libre**

Núm. de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		Puesto de trabajo	Nivel
				Centro destino en DGAC	Provincia		
1	69827546 A1415	Laborde Pérez, José Francisco.	17- 2-1961	Centro de Control de Canarias.	Las Palmas.	Controlador C. C. Area.	21
2	9269069557 A1415	Requejo Castillo, Rafael.	15- 2-1962	Centro de Control de Barcelona.	Barcelona.	Controlador C. C. Area.	21
3	1603157246 A1415	Moreno Mayor, Luis	11-10-1960	Centro de Control de Sevilla.	Sevilla.	Controlador C. C. Area.	21
3	1603157246A1415	Moreno Mayor, Luis.	11-10-1960	Centro de Control de Sevilla.	Sevilla.	Controlador C. C. Area.	21
4	936813613A1415	Blanco Montero, Roberto.	6- 9-1964	Centro de Control de Barcelona.	Barcelona.	Controlador C. C. Area.	21
5	466330702A1415	Munuera Arjona, Ana.	6- 1-1967	Centro de Control de Barcelona.	Barcelona.	Controlador C. C. Area.	21